

Melilla, 12 de marzo de 2010.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN  
ANUNCIO

**761.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes a FEBRERO 2010 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

**ORDENES Y NOTIFICACIONES**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN	FECHA
ABDESSAMAD EL KADIRI	X1088375	0110	16-02-2010
HAMZA EL ABBAS	X4152704	0108	16-02-2010
ILHAM CHATYANI	X7183482	0107	16-02-2010
AHMED ABDESLAM MOKHTAR KASROU	X0876993	0085	12-02-2010
MIMOUNT MOHAMED MIMOUN KASROU	X0890094	0084	12-02-2010
LAHBIB OUCHEN	X1272772	0099	12-02-2010
AGUSTIN RAUL PODESTA SALABERRY	X8710455	0082	12-02-2010
CLAUDIA MARIA SALABERRY SAAVEDRA	X8750921	0083	12-02-2010

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 12 de marzo de 2010.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS  
SECRETARÍA TÉCNICA  
ANUNCIO

**762.-** Procedimiento: Procedimiento ordinario número 187/2010 del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA SALA DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO DE MÁLAGA.

Expediente: Recurso contra la actuación de la Ciudad Autónoma de Melilla, adoptado el 29/12/2009 ( publicado BOME 30/12/2009) que aprueba la Ordenanza fiscal para el sometimiento de las empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil a la Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local.

Interesado: Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima.